

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI2021-339	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2	F. CONVOCATORIA	22/12/2021
DEPARTAMENTO	Fisiatría y Enfermería		
CENTRO	Fac.. CC de la Salud		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 2 de febrero de 2022 en el grupo de investigación GENUUD establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación Académica: hasta 26 puntos

- Título de Doctor en área Académica en Nutrición Humana y dietética hasta 10 puntos
- Formación de Postgrado de tipo Máster Oficial sobre Nutrición o áreas relacionadas hasta 16 puntos

Apartado 2 – Experiencia: hasta 25 puntos

- Experiencia postdoctoral en centros de investigación y/o universidades..... 5 puntos/año
- Experiencia en estudios epidemiológicos sobre nutrición infantil en Proyectos Europeos1 punto/año

Apartado 3 – Publicaciones: hasta 10 puntos

- Publicaciones científicas en revistas de impacto (Journal Citation Report) 2 puntos/artículo

Apartado 4 – Comunicaciones: hasta 10 puntos

- Comunicaciones orales o posters presentados a congresos 1 punto/comunicación

Apartado 5 – Investigación Clínica: hasta 10 puntos

- Investigación Clínica en Obesidad infantil y adolescente 2 puntos/año

Apartado 6 – Otra formación: hasta 4 puntos

- Formación en metodología de investigación 2 puntos/curso

Apartado 7 – Estancias en el extranjero: hasta 15 puntos

- Estancias (por cada 15 días de estancia en el extranjero) 1 punto

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza a 02 de febrero de 2022

El Presidente

Fdo.: Luis A. Moreno Aznar



eb2b4baf7f58236f90a36971a3d2f0b4

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/eb2b4baf7f58236f90a36971a3d2f0b4>

CSV: eb2b4baf7f58236f90a36971a3d2f0b4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/03/02/2022 11:35	